

## Términos y condiciones Concurso “Disfruta lo hermoso de poder escuchar”

### **I. INTRODUCCIÓN**

“GAES S.A.” RUC I55602625-2-2015 DV 49 con domicilio en C/53, PH Royal Center, P.B., Local I en Ciudad de Panamá, en adelante “GAES”, ha organizado un concurso denominado “Disfruta lo hermoso de poder escuchar”, la cual aplica en tiendas GAES a nivel nacional.

### **2. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN**

GAES realizará un concurso que estará vigente entre el día 13 de Julio al 25 de Julio del 2022, que consiste en que aquellos clientes/usuarios que vieron nuestra acción en el programa “Jelou del canal TVN” o en digital pueden participar por una adaptación de audífonos para pérdida auditiva completamente gratis a las personas que dejen sus datos y nos cuenten su historia en el landing desarrollado para la acción <https://www.gaes.lat/concursos/sorteopanama>. La gama de los audífonos para la adaptación será definido por GAES panamá teniendo en cuenta el nivel de pérdida auditiva de la persona ganadora y el stock disponible.

Se deja expresa constancia que, en esta acción, GAES PANAMÁ escogerá las dos (2) personas ganadoras, para la dinámica se tendrá en cuenta las historias que dejen registradas junto con los datos de la persona en el landing desarrollado para la acción <https://www.gaes.lat/concursos/sorteopanama>. No aplica a la gama que la persona quiera o desee, la gama será establecida por GAES PANAMÁ, teniendo en cuenta stock disponible.

La persona que sea escogida por GAES PANAMÁ deberá asistir a alguna de las tiendas de GAES PANAMÁ para realizar los exámenes auditivos necesarios para comprobar pérdida auditiva y para ser una persona apta para el uso de audífonos para pérdida auditiva. Si la persona se encuentra fuera de Ciudad de Panamá deberá cubrir los gastos asociados de transporte, estos no serán cubiertos por GAES.

### **3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN**

La vigencia de esta acción comenzará el día 13 de julio y termina el 25 de Julio del año 2022.

### **4. PARTICIPANTE**

Cliente nuevo: Todo cliente nuevo que nunca haya comprado en GAES.

Podrán participar de la promoción todas las personas naturales que no sean usuarios/clientes de GAES y que cumplan las siguientes condiciones:

- Sorteo válido únicamente para personas que se encuentren en Panamá.

- El presente sorteo se encuentra sujeto a los horarios de operación de los puntos de venta señalados en <https://www.gaes.com.pa/> y nuestros canales digitales.
- Los descuentos de los productos y/o servicios objeto de la campaña no son intercambiables ni transferibles.
- Sorteo válido en las gamas establecidas y escogida por el personal de GAES Panamá.
- Sorteo válido durante la vigencia.

**GAES** por razones de caso fortuito o fuerza mayor, acto de autoridad, se reserva el derecho de finalizar anticipadamente o postergar la **"PROMOCIÓN"**, informando debida y oportunamente a los participantes, a través de su sitio web [www.gaes.pa](http://www.gaes.pa).

## **7. MODIFICACIÓN DE BASES**

GAES podrá modificar las bases de las "PROMOCIONES" cuantas veces sea necesario, con el objeto de clarificar, perfeccionar o ampliar los términos y condiciones de la misma. Esto será oportunamente comunicado por GAES al público en general por cualquiera de los medios que se haya publicitado la "PROMOCIÓN". Asimismo, GAES por un acto de la autoridad o resolución judicial, podrá poner término a la promoción, sin aviso previo.

## **8. EXCLUSIÓN DE PARTICIPANTES**

Las "PROMOCIONES", no aplican para clientes empresas, corporaciones y Pymes.

## **9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos, GAES PANAMÁ respeta su derecho a la privacidad, recolectando, procesando, guardando y utilizando la información personal que usted nos proporciona de forma voluntaria, de conformidad a los límites establecidos en la legislación panameña vigente.

La política de privacidad de GAES PANAMÁ, le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos establecidos en materia de protección de datos, pudiéndolos ejercer, previa acreditación de su identidad, enviándonos un e-mail a la dirección [protecdatoscolombia@amplifon.com](mailto:protecdatoscolombia@amplifon.com)

Las políticas de privacidad de GAES se encuentran en concordancia con la legislación vigente en Panamá y las directrices dadas por la sociedad Matriz. Dichas políticas podrán ser modificadas por GAES PANAMÁ, pero dichas modificaciones serán siempre declaradas por medio de nuestra página web [www.gaes.com.pa/bases-legales](http://www.gaes.com.pa/bases-legales)

## **10. DISPOSICIONES FINALES**

Se deja expresamente establecido que GAES, no será responsable de los daños y/o perjuicios ocasionados por la fraudulenta utilización de las aplicaciones y/o redes sociales afectas a la "PROMOCIÓN", ya sea causado directa o indirectamente por los usuarios o a terceros.



Asimismo, GAES tampoco es responsable del incorrecto y/o fraudulento uso o finalidad que le otorguen los usuarios a las aplicaciones y/o redes sociales.  
La participación en esta promoción implica la aceptación de sus condiciones y de lo establecido en las mismas.